



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: REIYS-DAU-13

Fecha de elaboración	22	3	2019
Escala de actualización	11	1	2023

DEPENDENCIA		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	
DEPARTAMENTO		Control Urbano	

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Aviso de Terminación de Obra	15 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Aviso de Terminación de Obra. Jefe de Departamento

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
LC-1 Solicitud de Licencias de Construcción	<a href="http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documentos/a391cc7e-90d3-4eeb-89e0-6b9eb61d0b7e.pdf">http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documentos/a391cc7e-90d3-4eeb-89e0-6b9eb61d0b7e.pdf</a>

**DESCRIPCIÓN**

Es el Aviso de terminación de una obra, para efectos de verificación del cumplimiento con las disposiciones y compromisos establecidos en la licencia de autorización emitida.

- ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE**
- 1.- Llenar la solicitud de Licencia de Construcción (Formato LC-1).
  - 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
  - 3.- Personal del Departamento analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
  - 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.
  - 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1.- Licencia de Construcción.	1	0
2.- Planta de Conjunto Autorizada.	1	0
3.- Terminación de Obra de Bomberos (en caso de obras comerciales).	1	0
4.- 4 Fotografías de la Obra Terminada.	1	0

DOMINGIO		HORARIO DE ATENCIÓN	
Palacio Municipal Zdo. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000		Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00	

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
6865581600	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos">https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos</a>

RESPONSABLE DE RESOLVER
Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz, Jefe de Departamento

M.C.L.C

Variable	COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMA DE PAGO
		Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

**DETALLE DEL COSTO**

Establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2022 en el Art. 36 Fracción I numeral 9 Incisos A), B), C), D) (página 72 y 73) encontrará las descripciones de los trámites que realiza Licencias de Construcción cada uno indica la cantidad de UMA que debe multiplicar por su valor (\$96.22), obteniendo el costo total del trámite.

Veces UMA x \$96.22

**REQUISITOS PARA RESOLVER**

Cumplir con requisitos y normatividad vigente.

**MARCO NORMATIVO**

-Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.- Ley de Edificaciones del Estado de Baja California -Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali del Estado de Baja California- Reglamento de Edificaciones para el municipio de Mexicali Baja California. - Normas técnicas complementarias de la Ley de edificaciones.

Arq. KEYV Ernesto Moreno Ruiz Jefe del Departamento.	Arq. REGINO GUZMAN Obispo Director.
<p>Arq. KEYV Ernesto Moreno Ruiz Jefe del Departamento.</p> <p>EMBORO</p>	<p>Arq. REGINO GUZMAN Obispo Director.</p> <p>AUTORIZO</p>

**AUTORIZACION**  
 Lic. Mayra Gisela Lopez Castro. Coordinadora Administrativa.